



COORDINADORA NACIONAL E INTERNACIONAL POR LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

CARTA ABIERTA

Santa Cruz, 23 de agosto de 2021

Sus Excelencias

Embajadores Permanentes de los Estados Miembros
de la Organización de Estados Americanos - OEA (Grupo de Lima) *

Dr. Luis Almagro Lemes, Secretario General

Referencia/Asunto:

A. Declaración Jurada Ciudadana “Fue Fraude, no Golpe” - la verdad de los hechos ocurrido en octubre/noviembre 2019. Fraude monumental en las Elecciones de 20 octubre 2019 vivido por los ciudadanos y comprobado por el boliviano Ing. Edgar Villegas, entre otros, por la OEA, confirmado por la UE y observadores internacionales y que dio lugar a una protesta ciudadana que paralizó el país por 21 días en defensa del voto y que no se levantó o hasta lograr la renuncia del expresidente Morales, autor del fraude. - **Desmentido categórico de la “falsa narrativa de Golpe de Estado” – en lugar, de una impecable sucesión constitucional ante el vacío de poder originado por la huida del expresidente y las renunciaciones por orden suya, de los presidentes de ambas cámaras legislativas.**

B. “Solicitud al Secretario General de la OEA de que exija el cumplimiento del Convenio suscrito en 30 octubre 2019, en virtud del cual el Gobierno Boliviano pide a la OEA y esta acepta en 22 octubre ambos, la auditoría del proceso electoral y se compromete a cumplir los resultados (art.6). Consecuente Desautorización ciudadana” soberana de la pretensión del actual gobierno de Luis Arece Catacora de desconocer el carácter vinculante de dicho acuerdo cuyo incumplimiento, compromete la fe del Estado en estrados internacionales sino además compromete a la misma OEA. -
(<https://www.oas.org/es/sap/deco/informe-bolivia-2019/1%20-%20Acuerdos.pdf>) -

A sus excelencias

Dr. Luis Almagro L., Secretario General,
Organización de Estados Americanos (OEA)
17th St. & Constitution Avenue N.W.
Washington D.C. 20006 Estados Unidos –
T +1 (202) 370.5000 - www.oas.org

Embajadores ante la OEA (Grupo de Lima) *
c/o Secretaría General de la OEA



COORDINADORA NACIONAL E INTERNACIONAL POR LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Misión Permanente de BRASIL

Mr. Aurimar JACOBINO DE BARRIOS NUNES

Embajador Representante a.i.

E-mail: missao.delbrasupa@itamaraty.gov.br; documentosoea.brasil@itamaraty.gov.br

Misión Permanente de CANADA

SE Hugh ADSETT

Embajador, Representante Permanente

Correo electrónico: wshdc-prmoas@international.gc.ca

Misión Permanente de CHILE

SE Issa KORT

Embajador, Representante Permanente

Correo electrónico: chileoea@minrel.gob.cl

Misión Permanente de COLOMBIA

H.E. Alejandro ORDOÑEZ MALDONADO

Embajador, Representante Permanente

E-mail: colombia@oas.org

Misión Permanente de COSTA RICA

SE Alejandra SOLANO CABALCETA

Embajadora, Representante Permanente

Correo electrónico: costa-rica@oas.org; miscr-oea@rree.go.cr

Misión Permanente de ECUADOR

SE Carlos Alberto JÁTIVA NARANJO

Embajador, Representante Permanente

Correo electrónico: oeaecuador@gmail.com, oeawashington@cancilleria.gob.ec

Misión Permanente de ESTADOS UNIDOS

Sr. Bradley A. FREDEN

Representante interino

Correo electrónico: usa@oas.org

Misión Permanente de URUGUAY

SE Washington ABDALA

Embajador, Representante Permanente

Correo electrónico: Uruguay@oas.org

VENEZUELA (gobierno interino Guaido)

SE Gustavo TARRE BRICEÑO

Embajador designado por la Asamblea Nacional, Representante Permanente

Correo electrónico: venezuela@oas.org



Tenemos el honor de dirigirnos a sus Excelencias, en relación con la campaña de desinformación y desprestigio personal que lleva adelante el señor Héctor Arce Zaconeta, nuevo embajador de Bolivia ante la OEA, y su **anunciada misión gubernamental de demostrar a los miembros de la organización y región entera que, en octubre 2019 no hubo “fraude” sino “golpe de estado” en Bolivia**. Con ello, realizar una insólita denuncia de injerencia política de parte de usted señor secretario general, al tiempo de iniciar una **cruzada internacional**¹ para lograr su destitución, según art.116 de la carta de la organización y con el voto de 2/3 de los miembros del Consejo Permanente. Todo dentro de la “cruzada” -cada día más evidente- de devolver la presidencia al expresidente Morales, supuesta “víctima de un golpe de estado y no del fraude escandaloso que los bolivianos conocemos”.

Al respecto, y enterados de que el señor Arce presentará su pedido de destitución durante la reunión del **Consejo Permanente de fecha miércoles 25 agosto**, nos permitimos hacerle llegar esta **CARTA DE APOYO CIUDADANO a Usted y, a la OEA**, además de remitirles, por este medio, algunos **INFORMES CIUDADANOS** que recogen **PRUEBAS CONTUNDENTES DEL FRAUDE** que coinciden perfectamente con la **PRUEBAS CONTUNDENTES** del “Análisis de Integridad Electoral”, elaborado por la OEA, a pedido del Gobierno de Bolivia, según consta en el Convenio de fecha 30 octubre 2019, suscrito por el excanciller Diego Pary,² como señalado en la referencia.

Remitimos adicionalmente, otros **documentos y noticias relevantes (vía links)** en relación con los **antecedentes penales del nuevo Embajador**, así como sobre su anunciada campaña “FUE GOLPE, NO FRAUDE”. **Afirmación/Declaración autorizada de que fue “FRAUDE”** (y no golpe), que los bolivianos podemos hacer, considerando que fuimos **protagonistas de los hechos base del falso relato**, y que además estamos presenciando la campaña que el gobierno de Luis Arce C. se empeña en desplegar en Bolivia y a nivel internacional. La campaña viene acompañada de la **persecución política de miembros del gobierno de transición, opositores políticos, de “activistas ciudadanos” así como de miembros de la policía y fuerzas armadas**, con total irrespeto a sus derechos humanos fundamentales como son el derecho a un juicio justo, al debido proceso, **derecho al juez competente**, a la presunción de inocencia y a las garantías constitucionales. **La detención arbitraria de la expresidenta Jeanine Añez Chávez, es quizás la más emblemática de las persecuciones y violación de derechos humanos fundamentales**. Ella está siendo sometida a juicio penal ordinario por cuanto el partido de gobierno que maneja la justicia – como todos saben- no contaba con la mayoría requerida en el legislativo, con dos juicios por el mismo delito inexistente de **“terrorismo, sedición y genocidio en el marco del golpe de estado inexistente”**, además de la negación del derecho supremo a la vida y la salud.

En nuestra calidad de sociedad civil organizada, trasmitimos en esta nota, el sentir de los millones de **bolivianos que protagonizamos los hechos de octubre/noviembre 2019 y que hoy asistimos incrédulos a las mentiras del gobierno de Luis Arce Catacora y sus ministros, quienes nos dicen descaradamente que lo que vivimos en octubre / noviembre 2019, no existió**. Es más, el gobierno persiste en su narrativa del golpe, buscando desprestigiar ahora ya no sólo a los opositores “supuestos

¹ <https://www.consuladodebolivia.com.ar/2021/06/12/embajador-de-bolivia-ante-la-oea-anuncia-cruzada-internacional-para-destituir-a-almagro/>.

² <https://www.oas.org/es/sap/deco/informe-bolivia-2019/1%20-%20Acuerdos.pdf>



COORDINADORA NACIONAL E INTERNACIONAL POR LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

autores del golpe”, todos citados a declarar, no sólo a usted señor secretario general, sino a **todo el pueblo boliviano protagonista de la rebelión de las pititas**. Lo hace arguyendo la existencia de un “complot” de parte del ex ministro de defensa del gobierno de transición alentado por “las pititas”, con el que se intentaba impedir la toma de posesión de Luis Arce Catacora. A este fin, circulan audios que la fiscalía da por ciertos haciendo inevitable el paralelo con los audios que involucraban al exmandatario en una conversación con el dirigente cocalero Yucra. Estos audios, en los que se escuchaba a Morales, dar instrucciones de “cercar y dejar sin alimentos a las ciudades” fueron autenticados por una entidad especializada en Colombia y, sin embargo, han dejado de tener valor en el marco del **Decreto Supremo no.4461 de 18 febrero 2021**³. **Este decreto presidencial de Amnistía e Indulto beneficia** a todos los procesados por los hechos vandálicos sucedidos después de la fuga del expresidente y que habían sido e iniciados por el gobierno de transición. Todos han sido **sobreseídos y sus juicios extintos, dejando en la impunidad a los autores del fraude, y de los hechos vandálicos perpetrados luego de la partida del dictador y que hoy sabemos fueron instigados por él.**

En Bolivia, los miembros y partidarios del partido de gobierno (MAS-IPSP) gozan de impunidad y privilegios mientras que miembros del gobierno de transición, opositores y quienes simplemente piensan diferente, son perseguidos y encarcelados sin derecho a que se presuma su inocencia y el supremo derecho a la defensa en igualdad de condiciones ante la ley, y, con las garantías constitucionales en línea con la Convención Americana de Derechos Humanos (CADH).

En suma, el objetivo de esta nota es no sólo hacerle llegar nuestro apoyo ciudadano, compartiendo nuestro **sentir de incredulidad y frustración ante la mentira descarada**, sino **solicitar** específicamente, **consideren esta carta, nuestra Declaración Jurada/testimonio ciudadano de la verdad de los hechos ocurridos en octubre/noviembre 2019.**

“FUE FRAUDE (no golpe), Un fraude escandaloso seguido de una rebelión popular pacífica (rebelión de las pititas) que culminó con la huida del expresidente en abandono del cargo y una sucesión constitucional impecable. Fraude escándalos del cual fue testigo, una ciudadanía patriótica, valiente y dispuesta a cualquier sacrificio, para defender su voto, su derecho a elegir a sus gobernantes en elecciones, libres, justas y transparentes. Reiteramos que las abundantes y escandalosas irregularidades fueron denunciadas con informes técnicos propios, que fueron entregados al grupo de auditores de la OEA al tiempo que se compartían públicamente a través de las redes sociales. Se debe acotar -como acaba de confirmar el Informe del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) de la OEZ- que la **rebelión ciudadana se venía gestando desde el momento de la Resolución del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) 084/2017 de 28 noviembre 2017, que habilitaba la candidatura del expresidente por cuarta vez.** Lo hacía en **contravención de la Constitución Política del Estado (CPE) y de los resultados del Referendo de 21 febrero 2016 (21F),** cuando los bolivianos le dijimos que no estábamos dispuestos a

³ <https://www.lexivox.org/norms/BO-DS-N4461.xhtml#:~:text=Que%20el%20numeral%2014%20del,de%20la%20Asamblea%20Legislativa%20Plurinacional.>

permitir la reelección indefinida y perpetuación de un gobernante en el poder, en contra de la constitución y la voluntad soberana.

Hoy, sabemos que los bolivianos que salimos a las calles estábamos en lo correcto. La Opinión Consultiva OCO-28/2021 emitida por la Corte IDH en su periodo de sesiones numero 142 publicada en fecha 7 de junio de 2021 es contundente. Bolivia entera agradece por ello a la Corte IDH y al presidente Iván Duque de Colombia, que presentó la solicitud a la Corte IDH atendiendo al pedido boliviano respaldado por 500.000 firmas recogidas en tiempo récord.

Por el contrario, el **“golpe”** lo dieron el exmandatario y sus ministros y miembros de ese partido, al querer robarnos las elecciones, **como tan bien lo expresó usted, señor secretario general, en su alocución ante el Consejo Permanente en reunión extraordinaria de 12 noviembre 2019⁴.**

En este marco, denunciamos asimismo que el **nuevo Embajador ante la OEA fue parte del golpe, considerando declaraciones, respaldadas con pruebas, de parte de exfuncionarios del Ministerio de Justicia, cuando él era el ministro⁵. (fue sindicado de haber instruido el llenado de actas mismas que se encontraban en las computadoras de los exfuncionarios).** Estuvo asilado en la Embajada de México con orden de aprehensión. Hoy no sólo está libre, por sobreseimiento de su juicio en virtud del decreto de Amnistía e Indulto (DS. 4461) señalado, sino que ha sido premiado con la Embajada en la OEA libre de todos los juicios y demandas penales que pesaban sobre él⁶. Es más, este miércoles 25 de agosto, continuará su cruzada en contra suya y de ese prestigioso organismo internacional promotor y defensor de la democracia en la región. Esto es, **el opresor corrupto y criminal convertido en “víctima”** de sus propios crímenes. Siguiendo al pie de la letra los dictados del castrochavismo o socialismo de Siglo XXI o lo que es más preciso, **siguiendo las órdenes del crimen organizado transnacional.**

Toda la información es de dominio público y por lo tanto accesible a través de los enlaces / enlaces a los sitios web y/o noticias correspondientes, que resumimos a continuación:

FRAUDE ELECTORAL 2019 y

Rebelión ciudadana de 21 días (rebelión de las “pititas”)

En relación con el fraude en las elecciones de 20 octubre 2019, véase los siguientes informes y/o reportajes:

-Análisis de Integridad Electoral de la OEA que incluye los informes elaborados por bolivianos y en particular el informe del ing. Edgar Villegas. (véase Anexos en Informe OEA)

⁴ <https://cnnespanol.cnn.com/video/bolivia-almagro-oea-golpe-estado-evo-morales-jeanine-anez-perspectivas-buenos-aires-cnnee>

⁵ <https://www.infobae.com/america/america-latina/2019/11/22/denunciaron-que-el-ex-ministro-de-justicia-de-evo-morales-ordeno-manipular-las-actas->

⁶ <http://bolivianueva.press/justicia-revoca-orden-de-detencion-contra-el-exministro-hector-arce-zaconeta/>



COORDINADORA NACIONAL E INTERNACIONAL POR LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

-Reportaje sobre los 21 días de Robert Brockmann <https://librosdebolivia.com/product/21-dias-de-resistencia/>

-Reportaje El Deber https://eldeber.com.bo/gente/el-deber-presenta-nadie-se-rinde-una-epopeya-boliviana-de-los-21-dias-de-paro_167213

-Informe Memoria de la Conferencia Episcopal Boliviana presentado públicamente den 15 junio y declaraciones y aclaraciones previas de parte de la CEB. El informe ha sido enviado al Papa Francisco, Vaticano y todas las conferencias episcopales de países de América Latina. Y la Conferencia Episcopal Latinoamericana que agrupa a estas instituciones. https://www.iglesiaviva.net/wp-content/uploads/2021/06/Bolivia-Memoria-de-los-hechos-de-2019-2020-final_r20211506-1.pdf

- Investigación Ciudadana Fraude Electoral 2019 – 9111 pruebas, www.transparenciabolivia.org

. Informe de Investigación Ciudadana – Manipulación y Sustitución de Actas Electorales, con el reemplazo de toda la nómina de jurados electorales por ciudadanos desconocidos.

www.transparenciabolivia.org

. Informe de Investigación Ciudadana Top 10 Actas Fraudulentas por Municipio del Departamento de Santa Cruz www.transparenciabolivia.org

-Análisis del Instituto de Investigaciones Forenses IDIF de Bolivia

<https://twitter.com/HamdanFernando/status/1405221410440634378>

FRAUDES ELECTORALES 2020 y 2021

Véase www.transparenciabolivia.org

Finalmente, solicitamos a usted señor Secretario General y miembros del Grupo de Lima, **exigir al actual Gobierno de Bolivia, el cumplimiento del Acuerdo de 30 octubre 2019, que establece los términos del “Análisis de Integridad Electoral”**, que llevaron adelante expertos de la OEA y expertos independientes a pedido del Gobierno del expresidente Morales. Como señalado, el **artículo no.6 del documento establece a priori el carácter vinculante de los resultados para ambas partes**. En consecuencia, el gobierno boliviano está obligado a respetarlo y cumplirlo o en caso contrario, incurrir en su responsabilidad internacional y comprometiendo la fe del estado boliviano, premisa básica de los tratados y acuerdos internacionales, según inter alia, la Convención de Viena, de la cual Bolivia, es parte. Es más, creemos que es en interés de la misma Organización de los Estados Americanos (OEA) dejar en evidencia el incumplimiento boliviano y descredito internacional, el cual desautorizamos como pueblo soberano.

Con este propósito, agradecemos a usted señor Secretario Luis Almagro, y Embajadores de Estados Miembros (Grupo de Lima) ante la OEA, **compartir esta carta y la información aquí detallada -información basada en los hechos verídicos-** con los miembros del **Consejo Permanente** y así contar todos con la **información proporcionada por los verdaderos protagonistas de la historia** con la cual **contrastar los falsos informes** y **evaluar** los argumentos que, **manipulando la verdad y los hechos**, caracterizarán la campaña del señor Arce Zaconeta en la OEA. **Idealmente**, pueda usted, señor secretario general, **dar**



COORDINADORA NACIONAL E INTERNACIONAL POR LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS

lectura a esta carta durante la reunión del Consejo Permanente de **25 de agosto próximo**. Lleva la firma de CONAIDE, parte de la sociedad civil organizada representando el sentir de cientos de miles de ciudadanos y a la que se adhieren igualmente otras organizaciones de bolivianos en Estados Unidos y en particular nuestros compatriotas residentes en Washington quienes harán la entrega física de la misma.

Con la fe puesta en Dios, no dudamos que la verdad prevalecerá, y que el sistema interamericano de derechos humanos podrá sobreponer la justicia a los intereses políticos de gobiernos, que usan la democracia para llegar al poder y perpetuarse en él, destruyendo las instituciones de la democracia y callando y amedrentando a las voces que intentan dar la voz de alerta ciudadana sobre los peligros de caer en dictaduras disfrazadas de democracia como las que existen en Venezuela, Nicaragua, Cuba y nuestra Bolivia nuevamente gobernada por el movimiento al socialismo.

Reciban excelentísimos señores Secretario Almagro y Embajadores de Estados Miembros (Grupo de Lima), las expresiones de nuestra más alta estima, consideración y agradecimiento por su defensa de nuestra democracia boliviana.

CARMEN EVA GONZALES
PRESIDENTE

JUAN ORLANDO SEJAS
VICEPRESIDENTE

NADIA O. VARGAS
DIRECTORA

ORIETA SACRE E.
DIRECTORA

CNL. JORGE SANTIESTEVEAN
DIRECTOR

NELSON ARTIGAS J
DIRECTOR

LIBERTAD VACA POEHLMANN
DIRECTORA EJECUTIVA NAL.



